



TER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CORTA MA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2011.**

**ACTORES: MUNICIPIOS DE TIJUANA, ENSENADA Y TECATE, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.**

En México, Distrito Federal, a veinticuatro de octubre de dos mil once, se da cuenta al **Ministro instructor Sergio Salvador Aguirre Anguiano**, con el escrito y anexo de Mariana Cendejas Jauregui, delegada del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **58035**. Conste.

México, Distrito Federal, a veinticuatro de octubre de dos mil once.

Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito de la delegada del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual da cumplimiento al requerimiento ordenado en auto de dieciocho de octubre de este año, al exhibir un ejemplar del periódico oficial de la entidad, número treinta y dos, de ocho de julio del año en curso, tomo CXVIII.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor Sergio Salvador Aguirre Anguiano** quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.